

Bogotá, D.C.
582

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud intervención vía Carrera 72J con Calle 46 sur – Barrio Boíta
Referencia: Radicado FDLK No. 20224603570552 – SDQS - 3871622022

Respetado Señor:

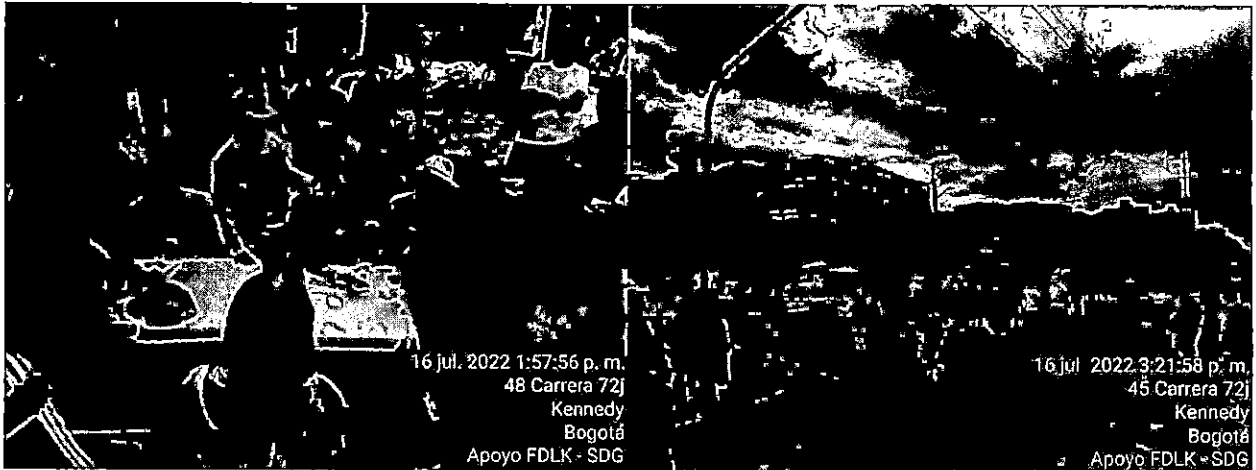
En atención al radicado relacionado en la referencia, se informa que el día 16 de julio de 2022 la comunidad del barrio Boíta realizó cierre de la vía ubicada en la Carrera 72J con Calle 46 sur, debido al mal estado en que se encuentra la vía.

Allí el equipo de gestores de la Alcaldía Local de Kennedy dialogó con la comunidad mientras llegaban las entidades relacionadas con el tema de intervención de la vía; el Mayor Rojas de la policía de la Estación de Kennedy comunicó que se realizaría una mesa de diálogo, por lo tanto, se espera la presencia del personero local. Al lugar se llega Sergio Calderón referente de seguridad de la ALK, el mayor de la policía Carlos rojas y Tatiana Peralta de Secretaria Distrital de Gobierno, gestora de Diálogo Social, y el ingeniero Mauricio Alfonso del área de infraestructura de la ALK.

La comunidad del barrio Boíta se dispone a organizarse para realizar una mesa de dialogo con las entidades presentes, identificando las inconformidades presentadas. Igualmente, se identificó que las vías se encuentran reservadas para llevar a cabo el plan de implantación del Centro Comercial Paseo Villa del Rio, sin embargo, se debe realizar una verificación del estado de las redes que se encuentran en las vías y realizar el respectivo tramite frente al Acueducto.

Como compromiso de esta mesa de dialogo realizada en el barrio Boíta quedó realizar una mesa de trabajo en las instalaciones de Secretaria Distrital de Gobierno el día 18 de julio de 2022 a las 8:00am

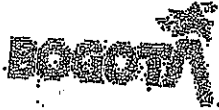




En la reunión realizada el día 18 de julio de 2022 se realizó el acuerdo por parte de Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, de llevar a cabo una acción de Movilidad en la Carrera 72J con Calle 45 sur, para mitigar el problema de movilidad que se presenta en el barrio Boitá, debido al mal estado de la vía.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 19 de julio de 2022 se realizó la acción de movilidad en la vía mencionada, mediante perfilado y aplicación de fresado, como se observa en las siguientes imágenes. Igualmente, por parte de la Alcaldía local de Kennedy se realizó acompañamiento por parte de los gestores de convivencia, mediante sensibilización a la comunidad sobre las tareas de mitigación en temas de acciones de movilidad temporales, mientras se lleva a cabo el plan de implantación.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE ESCOBAR, C.
6080402

Alcalde: Manuel de la Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

16 DIC 2022

Constancia de fijación: hoy _____, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.